

d) Fecha: 29 de julio de 2005.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 24 de junio de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Res. 17-01-05, D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 13 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición, para proveer el acceso al Grupo “C” del Oficial de la Policía Local de la Plantilla Municipal de este Ayuntamiento, al amparo del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura, nº 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura; vista la propuesta del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, de fecha 27 de abril de 2005 y acreditando la realización del Curso de Formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura que las Bases de la Convocatoria exigen como requisito, por Resolución de esta Alcaldía núm. 71/2005, de 10 de junio, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, Grupo “C”, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Oficial, D. Juan Palma Delgado, con D.N.I. nº 8.677.168-G.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guareña, a 13 de junio de 2005. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

ANUNCIO de 13 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición, para proveer el acceso al Grupo “C” de los doce Agentes de la Policía Local de la Plantilla Municipal de este Ayuntamiento, al amparo del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura, nº 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura; vista la propuesta del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, de fecha 25 de abril de 2005 y acreditando la realización del Curso de Formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura que las Bases de la Convocatoria exigen como requisito, por Resolución de esta Alcaldía núm. 69/2005, de 8 de junio, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, Grupo “C”, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. Luis Ángel Malfeitos Pérez, con D.N.I. nº 33.987.236-K

D. Juan Francisco Espino Gutiérrez, con D.N.I. nº 52.357.070-P

D. Ángel González Corbacho, con D.N.I. nº 9.205.044-F

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guareña, a 13 de junio de 2005. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 13 de junio de 2005 sobre aprobación del Catálogo de Caminos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo del año 2005, aprobó provisionalmente el Catálogo de Caminos remitido por la Consejería de Desarrollo Rural y referido al término municipal de Jerez de los Caballeros y que consta de 10 folios, empezando por:

ID: 0

Matrícula: 03E01110317A

Nombre I: Camino de Jerez de los Caballeros a Zahinos

Long. (m): 8.554

Y termina por:

ID: 330

Matrícula: 04E03061202A

Nombre I: Camino de Ermita de Agua Santa